



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Ing. Jorge Sequeira Picado

Miembro

Junta Directiva de la Promotora Costarricense de
Innovación e Investigación

Período

Diciembre 2021 - Febrero 2022

San José, Febrero 2022

Índice

1. Introducción	2
2. Resultados de la gestión	3
3. Logros alcanzados	5
4. Sugerencias para la buena marcha de la Institución	5
5. Agradecimientos	6

1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo establecido en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno (Ley N°8292) y las directrices sobre la materia, me permito presentar el Informe final de gestión que me corresponde como miembro de Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, puesto que ocupé por un período de 2 meses.

Al respecto me permito informarle que mi participación como miembro de Junta Directiva, se sustenta en el oficio CERT-435-2021, acta de la sesión ordinaria número 193 del Consejo de Gobierno celebrado el 30 de noviembre del 2021 en el artículo nueve.

Según lo establecido en el Artículo 7 de Ley 9971 publicada en la Gaceta Número 102, Alcance Número 106, del 28 de mayo de 2021, “La Dirección de la Promotora estará a cargo de una Junta Directiva como su órgano superior.” Este mismo artículo en su inciso c) establece entre los miembros de la Junta Directiva a un representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).

Asimismo, según el Artículo 9 de la citada Ley que indica que:

Serán atribuciones de la Junta Directiva:

- a)** Dictar las normas y los reglamentos necesarios relativos a la organización y el funcionamiento de la Promotora, para la buena marcha de la institución.
- b)** Aprobar el presupuesto anual, sus modificaciones y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- c)** Conocer y aprobar los estados financieros.
- d)** Aprobar y evaluar el cumplimiento del Plan estratégico, así como el Plan anual de labores.
- e)** Proporcionar directrices claras de resultados esperados, brindándole a la Gerencia General la autonomía necesaria para sugerir las debidas estrategias para la consecución de esos resultados.
- f)** Nombrar y remover al gerente general por mayoría de al menos dos tercios de la totalidad de sus miembros.
- g)** Nombrar y remover al auditor interno, siguiendo los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República.
- h)** Conformar comités temáticos o grupos consultivos cuando la Junta Directiva así lo

requiera, para tratar temas específicos. La Junta determinará el plazo de existencia y las condiciones de estos comités o grupos de asesoría.

i) Aprobar la conformación de un consejo asesor externo que apoye las labores de definición estratégica de la Junta Directiva.

j) Aprobar la constitución de fideicomisos para la consecución de los objetivos y fines de la Promotora. Los fideicomisos deberán observar las obligaciones que le imponen las disposiciones legales vigentes y otras que se dispongan por vía reglamento. Los fideicomisos y su administración serán objeto de control por parte de la Contraloría General de la República.

k) Comisionar auditorías y evaluaciones para asegurar el buen uso de los recursos dependientes de la Junta Directiva, para que audite en forma periódica la ejecución presupuestaria de la Promotora.

l) Aprobar el reglamento interno de funcionamiento para la organización de la Promotora, para lo cual se requerirá de al menos dos tercios del total de los votos de los miembros de la Junta Directiva.”

Este informe se presenta a la Gerencia General de la Promotora, en virtud de mi renuncia como miembro de la Junta Directiva, la cual fue oportunamente anunciada por medio de la nota con fecha tres de febrero del 2022, enviada a la señora Dra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y Presidenta de la Junta Directiva.

2. RESULTADOS DE LA GESTION

Mi participación se dio en las siguientes tres sesiones de Junta Directiva: (i) sesión número 001-2021 del 2 de noviembre de 2021; (ii) sesión 001-2022 del 13 de enero del 2022; (iii) sesión 002-2022 del 27 de enero del 2022 donde se aprobaron un total de 15 acuerdos. A fin de proceder a dar mi criterio, conocer y aprobar los acuerdos durante las sesiones se utilizó como insumo la información brindada al Órgano Colegiado por parte de la Presidencia de la Junta Directiva, el Gerente General a.i. y los especialistas correspondientes, pero siempre con absoluta independencia de criterio según lo establece el artículo 9 de la Ley 9971 Atribuciones de la Junta Directiva.

En estas tres sesiones de Junta Directiva, el suscrito se limitó a aprobar las órdenes del día de las sesiones supra citadas y a conocer y aprobar los acuerdos del día que se establecen en las actas ya aprobadas 001-2021, 001-2022 y la 002-2022, la cual se encuentra en proceso de aprobación a la hora de entregar este informe.

Los temas que se votaron y que el suscrito conoció y aprobó se relacionan con los siguientes temas:

Sesión 001-2021

- I. Instalación de la Junta Directiva
- II. Nombramiento de Gerente a.i.
- III. Visión de la Promotora y proceso de transición
- IV. Acuerdo de instalación de: Comisión de selección y aprobación de beneficios; Comisión de procedimientos internos, Comisión de modificación y ampliación de beneficios.
- V. Acuerdo para solicitar comparecencia e informe de estado de situación del Conicit a la fecha.
- VI. Temas varios de la Junta Directiva.

Sesión 001-2022

- I. Juramentación de suplentes.
- II. Comprobación de quorum
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Conocimiento y aprobación del acta ordinaria-001-2022, celebrada el 13/01/2022
- V. Correspondencia
- VI. Delegación aprobación informes operativos al Gerente General a.i.
- VII. Evaluación anual de los POIs
- VIII. Conformación: Comité de Selección Beneficiarios.
- IX. Conformación: Comité de elaboración de Procedimientos Internos.
- X. Presentación de Informes de Gestión: Asesoría Legal y Auditoría Interna.

Sesión 002-2022

- I. Comprobación de quorum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Conocimiento y aprobación de las Actas Extraordinarias 002-2021, celebrada el 17/12/21 y 003-2021, celebrada el 21/12/21
- IV. Estructura organizacional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- V. Conocimiento de Informes finales de gestión, primera parte.

3. LOGROS ALCANZADOS

Como se señaló en la sección dos, la participación del suscrito como miembro de Junta Directiva se circunscribió a la participación en tres sesiones de Junta Directiva, y a conocer y aprobar los acuerdos del día de dichas sesiones. Por lo tanto, en virtud de la corta participación, no hay información adicional que consignar en esta sección.

4. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN

Con el fin de que el país mantenga y mejore su posición estratégica para la Inversión Extranjera Directa (IED), continuar brindando más oportunidades laborales en la economía del conocimiento, incrementar la productividad de nuestro sector productivo local y generar nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica, es necesario que el gobierno promueva intencionalmente una mayor participación de los sectores en la generación de un nuevo sistema de producción basado en el conocimiento, mediante el desarrollo de políticas y programas que impulsen el potencial de la investigación, el desarrollo y la innovación en el país. En este contexto el trabajo de la Promotora de Innovación e Investigación se vuelve fundamental.

Con el propósito de que la Promotora cumpla con el cometido establecido en la Ley 9971 sugiero trabajar en las siguientes líneas:

1. Incrementar y/o complementar los recursos de la Promotora de Innovación e Investigación de manera paulatina en el corto, mediano y largo plazo.
2. Propiciar un proceso de fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la Promotora para apoyar el proceso de inicio de labores de la organización.
3. Impulsar la transformación digital de la promotora para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo eficiente de los programas y proyectos de la organización, principalmente de las convocatorias de fondos.
4. Implementar metodologías de manejo ágiles de proyectos dentro de la organización.
5. Propiciar través de la Promotora, una mayor articulación entre los actores del ecosistema de innovación a fin de impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el país.

5. AGRADECIENTOS

Me permito agradecer en primer lugar al señor Presidente de la República, Máster Carlos Alvarado Quesada y a los señores y señoras miembros del Consejo de Gobierno por haberme considerado y distinguido para formar parte de la Junta Directiva de la Promotora. También un agradecimiento a la señora Dra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y Presidenta de la Junta Directiva de la Promotora, y a los y las colegas de la Junta Directiva, por sus perspectivas y valores compartidos de respeto, ética, eficiencia, dedicación y transparencia, durante las

sesiones que forme parte. Al todo el personal de la Promotora por su trabajo y apoyo durante mi periodo como Directivo.

Fecha del informe:	21 de febrero del 2022
Nombre del funcionario:	Jorge Sequeira Picado
Nombre del cargo:	Miembro de Junta Directiva
Unidad donde labora:	Asociación Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)
Periodo de gestión:	Noviembre 2021-Febrero 2022
Firma:	